

ACTA REUNIÓN BIPARTITA: AFGAP- DGS

Fecha: 04/01/2023

Participan por AFGAP:

Luis Pedrini – Presidente

Carolina Arcuri – Secretaria General


Patricia Acosta – Vice Presidenta

Participan por el MGAP:

Dra. Fernanda Maldonado - Directora General de Secretaría

Temas tratados:

Se firman en acuerdo las actas de reuniones bipartitas mantenidas los días 26/10/2022 y 23/11/2022



1) Retraso en reintegro de dinero por concepto LOCOMOCIÓN de funcionarios Industria Animal y nuevo aplicativo que integra los controles de transporte y nocturnidad. AFGAP plantea a la Directora en virtud de comunicación recibida, donde se informa por parte de la Dirección Adscripta, que se atrasarán los reintegros por concepto de Locomoción. La Directora General se compromete a evaluar alternativas, entre otros los plazos del proceso, que se pudieran ajustar o la incorporación de personal al Departamento de Tesorería a fin de evitar los retrasos anunciados. Se dará respuesta al gremio sobre la posible solución a la brevedad. En este punto AFGAP traslada a la Directora General su consulta en relación a que un funcionario que no pertenece a las jerarquías de Industria Animal está copiado junto a las mismas en el comunicado del nuevo aplicativo para seguimiento y control de nocturnidad y locomoción. Además, manifiesta que dicho funcionario ha gestionado ante la Administración la solicitud de descuento de planilla de un nuevo sindicato específicamente de algunos funcionarios de Industria Animal. AFGAP reivindica nuevamente el ámbito de la Negociación, conforme a lo que establecen las normas, la cual debe llevarse a cabo con el sindicato más representativo de afiliados, en este caso, AFGAP cuenta con unos mil funcionarios afiliados entre presupuestados y contratados y alertamos la situación ya que se llevarán adelante negociaciones por tema reestructura que deben ser con AFGAP. La Directora General comprometió respuesta a AFGAP en de esta consulta sobre el funcionario y en función de que rol está participando, asimismo la Directora comparte que las negociaciones deben ser con el sindicato más representativo.

2) Propuesta de ajustes sobre partidas de tikets y guardería por parte de la DGS. AFGAP acuerda la propuesta de la Administración y se firma acta de acuerdo. En este punto, se menciona el compromiso de la Dirección General de gestionar en la RRCC refuerzos para los créditos a fin de lograr atender la solicitud de AFGAP en cuanto al aumento de ambas partidas.

La Directora General solicita que iniciemos conversaciones en el ámbito bipartito sobre este tema cuando se esté trabajando en el proyecto de rendición de cuentas del MGAP.

3) Firmar acuerdo por horas a compensar. Se firma de común acuerdo el procedimiento para tramitar las horas a compensar del funcionariado del MGAP, queda pendiente que la Dirección General nos envíe el formulario y realice la comunicación a todas las jerarquías y funcionariado.

4) Aclaración solicitud de AFGAP de criterio para distribuir partidas excedentarias por única vez. En este punto AFGAP aclara que la solicitud realizada en año pasado, consiste en utilizar los excedentes de partidas discrecionales, en un único bolsón y distribuirlos con un criterio que los trabajadores/as realicen a la Dirección General. En esta oportunidad, una propuesta de AFGAP consiste en distribuir los mismos, a todo el funcionariado que no haya tenido asignación de estas partidas en todo 2022, con el mismo criterio en que se acordaron entre MGAP y AFGAP las franjas de tickets alimentación. La Directora General informa que cree que ya no se pueden utilizar esos créditos, de todas maneras iba a realizar la consulta. AFGAP manifiesta que para mejorar la gestión y las condiciones de trabajo del funcionariado, se debería ir hacia que todos los funcionarios/as cobren a igual función, igual remuneración, utilizando todas las partidas que componen el Rubro 0. Las inequidades y dispersión salarial que tiene el funcionariado, propicia serios problemas de organización del trabajo, en malos ambientes de trabajo, vislumbradas en varias de las situaciones de denuncias de acoso que estamos recibiendo, en muchos de los planteos que hace AFGAP en la Bipartita de Salud. AFGAP solicita a la Directora poder conversar este año sobre una propuesta que fuera en ese sentido. La Dirección queda abierta a conversar este tema con el gremio.

5) Consultar por exp. con consulta a ONSC sobre días a compensar en Turismo art. 140. La Directora informa que van a hacer el expediente y se compromete a informar el número para seguimiento de AFGAP y gestiones desde COFE.

6) Envío de planilla actualizada de cargos vacantes trabajada en última reunión y perfiles que faltan revisar. La Directora General solicitará que sea enviada a AFGAP la planilla y los perfiles en especial de la UE 007. AFGAP recuerda en este punto, compromiso de la Administración de informar cuando van a firmar contrato los nuevos ingresos a fin de que AFGAP pueda presentarse ante nuevos funcionarios.

7) Entregar informe casos tratados en CAML trasladando preocupación por el escaso cumplimiento de las recomendaciones. Se entrega informe a la Directora General con los expedientes y resultado de las recomendaciones, cuáles se cumplieron y cuáles están pendientes. Se hace especial mención en las investigaciones administrativas, en particular de la primer denuncia recibida hace más de un año y aun la investigación no concluyó, por tanto no se está cumpliendo con el Decreto 500/991. AFGAP también manifiesta que de acuerdo al Protocolo acordado, se deben notificar los involucrados de las actuaciones de la Comisión.

En este tema AFGAP presenta nota a la Directora General, denunciando la divulgación de una investigación administrativa y sumario de funcionarios del MGAP a agentes externos del MGAP por parte del Director de la Comisión Apícola en grupos de whatsapp con productores, situación que surge de una denuncia de acoso que trató la Comisión Bipartita. AFGAP entrega nota y solicita se disponga una investigación administrativa urgente. La Directora General compromete a gestionar la misma y entregar a AFGAP número de expediente y nombre del instructor/a.

AFGAP solicita se informe número de expediente e instructor/a de la investigación administrativa urgente que fuera solicitada y comprometida por el Sr. Ministro y la Directora General sobre posibles hechos de corrupción en la UE 008.



Dra. María Fernanda Maldonado
Directora General de
Secretaría de Estado
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca